

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CIUMAO/2021/8	La Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente y Obras

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	22 de septiembre de 2021
Duración	Desde las 18:00 hasta las 18:50 horas
Lugar	Telemática
Presidida por	ROMUALDO FERNÁNDEZ GÓMEZ
Secretario	María Elena Domingo Martín

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asist e
45682715T	Gago Ruiz, David	SÍ
	M ^a Teresa Martín Pozo, en sustitución de Víctor López de la Parte.	SI
71927802V	MARÍA EUGENIA CABEZAS CARRERAS	NO
03415464X	María Concepción Rosales de Miguel	SÍ
11944331V	María del Carmen Turiel Gago	SÍ
71024986C	PABLO NOVO ESPÍÑEIRA	SÍ
	David Ángel Hernández Bernal, en sustitución de Jesús M ^a Prada Saavedra	SÍ
11734256R	ROMUALDO FERNÁNDEZ GÓMEZ	SÍ
11951208V	Requejo Rodríguez, Francisco José	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden



del Día

Por el Sr. Presidente se inicia la sesión explicando a los Concejales presentes que el motivo de la celebración de esta Comisión con carácter extraordinario ha sido la imposibilidad de la Secretaria de la Comisión de asistir a la sesión ordinaria del mes de septiembre.

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Sometida a votación por el Sr. Presidente la aprobación del acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes.

Expediente 17408/2019. Modificación PGOU en el ámbito del PEPCH en la C/ Corredera.

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 6, En contra: 0, Abstenciones: 2, Ausentes: 1

Por el Sr. Presidente se da cuenta del expediente tramitado para la Aprobación de la Modificación puntual del PGOU en la C/ Corredera, 15, 17 y 17 D cuyo objeto es la eliminación de la Unidad de Ejecución "Corredera" prevista por el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico y la modificación de la alineación de la prolongación de la Calle María de Molina, sometiendo seguidamente a votación el siguiente DICTAMEN:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana en C/ Corredera, 15, 17 y 17D y Prolongación C/ María de Molina, solicitada por D. Francisco Figuera Redoli, conforme al Texto Refundido de la Modificación del PGOU presentado el 22 de julio de 2020 y Anexo al mismo presentado el 2 de junio de 2021 (identificación de los propietarios de las parcelas de los últimos cinco años, memoria de sostenibilidad económica y memoria sobre la viabilidad económica), redactado por el Arquitecto D. Ángel Casaseca Benítez.

SEGUNDO.- La apertura de un periodo de información pública por un plazo de DOS MESES, mediante la publicación de anuncios en el Boletín Oficial de Castilla y León, en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia y la página web municipal www.zamora.es. Durante el período



de información pública, todas las personas, físicas y jurídicas podrán consultar toda la documentación que integre el expediente y obtener copias impresas así como presentar las alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que estimen oportuno aportar.

TERCERO.- Suspender el otorgamiento de las licencias urbanísticas ciadas en los párrafos 1º, 2º, 3º y 4º de la letra a) y 1º y 2º de la letra b) del artículo 288 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León en el área objeto de la Modificación Puntual del PGOU.

El Dictamen resulta aprobado por mayoría.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Informe del Sr. Presidente sobre asuntos de su Área

Por el Sr. Presidente se informa a los miembros de la Comisión del inicio, el próximo 4 de octubre, de las obras de renovación del firme de la Calle San Andrés para seguidamente continuar con las obras en la C/ San Torcuato.

Asimismo, informa del inicio de las obras contenidas en el Proyecto de asfaltado de diversas calles por importe de 900.000 euros.

Además, se informa del inicio también el 4 de octubre de las obras de renovación del abastecimiento en San José Obrero y del acuerdo adoptado en la última Junta de Gobierno Local sobre aprobación del Modificado del Proyecto de saneamiento para conservar distintas tajeas encontradas en varias calles de la ciudad, como en la C/ Leopoldo Alas Clarín.

Asimismo, informa de la aprobación en Junta de Gobierno Local de la modificación de alguna cláusula del Pliego para redactar el Proyecto para rematar las obras del ARI LOS BLOQUES.

Respecto a los grandes contratos, informa:

€€€€€€€€ El de mantenimiento del alumbrado y semáforos ya fue adjudicado a 2 empresas diferentes que sustituyen a la actual que se encargaba de ambos cometidos, habiéndose incorporado distintas mejoras en el Pliego.

€€€€€€€€ El de Parques y Jardines, se suspendió en el último Pleno el procedimiento de contratación debido a un recurso administrativo planteado. La empresa adjudicataria solicitaba su exclusión del procedimiento pero sin que se le incautase la fianza depositada; en el recurso ahora planteado alega un incumplimiento de plazos, alegación que va a ser estimada y que va a permitir dejar a esta empresa fuera del concurso y trasladar la adjudicación a la segunda situada en el proceso de adjudicación.



Señala en este punto el Sr. Concejal D. David Ángel Hernández que esto era precisamente lo que el grupo municipal del PP apuntaba cuando se les dio traslado de los informes en la Comisión de Hacienda. Le contesta el Sr. Presidente que la alegación planteada es nueva y que se presenta en un recurso interpuesto y no en el trámite anterior de alegaciones que fue desestimado.

€€€€€€€€ Respecto al contrato de basuras, se encuentra pendiente de que el TARCYL resuelva las alegaciones presentadas por dos empresas.

En otro orden de cosas, el Sr. Presidente informa de que se encuentran casi terminadas las actuaciones relativas a 2 entornos escolares seguros: Candelaria y San José de Calasanz. El Proyecto relativo al Jacinto Benavente está casi terminado y el de Arias Gonzalo se ha dejado para vacaciones.

Da cuenta, asimismo, del acuerdo alcanzado con la Subdelegación del Gobierno para mejorar la seguridad vial a la altura del Centro Comercial Vista Alegre mediante la instalación de 2 semáforos que permitan el paso peatonal entre ambos lados de la carretera estatal: uno a la altura del supermercado DIA, y otro a la altura del nuevo MERCADONA que se está construyendo.

Por último, y en relación con el reciente reventón que se produjo de una tubería en la C/ Campo de Marte, indica que los técnicos recomendaron la renovación de las tuberías por lo que se ha elaborado un Proyecto con ese objeto contemplándose la renovación de 256 metros de tubería en Campo de Marte y alguna otra acometida secundaria. Esta obra se ejecutará a la mayor brevedad posible.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Se concede la palabra, en primer lugar, al Sr. Concejal D. Francisco Requejo quien se refiere a dos cuestiones:

1. Las obras del ARI.
2. Reitera el problema de accesibilidad que existe con los bordillos en la C/ Consejo de Europa que obliga a las personas discapacitadas a dar muchos rodeos para cruzar la calle.

Le contesta el Sr. Presidente:

1. Respecto al ARI, indica que la garantía de las obras de reparación no resolvió todos los problemas por lo que se retuvieron fianzas y se procedió a elaborar un Proyecto para las obras que quedaron pendientes. La Junta de Gobierno Local ha aprobado la incorporación de una serie de indicaciones hechas por el Servicio de Contratación al Pliego elaborado para adjudicar las



obras pendientes y ejecutarlas subsidiariamente el Ayuntamiento con cargo a la empresa incumplidora.

2. En cuanto a los bordillos, señala que existe un Proyecto relativo a distintos rebajes de bordillos a ejecutar en la ciudad pero que va a tratar que de manera puntual el caso expuesto pueda ser visto por los técnicos municipales fuera de ese Proyecto, reconociendo que, efectivamente, es un tema ya expuesto por el Sr. Concejal en Comisiones anteriores.

Se concede el turno de palabra, a continuación, al Sr. Concejal D. David Gago quien plantea las siguientes cuestiones:

1. Mal estado de los baños de Valorio.
2. Se han soltado adoquines del pavimento de la C/ Ramón Álvarez que podrían ser del Arco Doña Urraca.
3. Se ha tenido conocimiento de un Decreto que prevé la modificación de la Ordenanza reguladora de Movilidad.
4. Entrega del trabajo hecho por Carlos Maillo relativo al Plan de Movilidad y la instalación de carriles-bici.

Por el Sr. Presidente se contesta:

1. Respecto a los adoquines, cree que el tema ya se ha solucionado pero tiene que comprobarlo.
2. En relación con los baños de Valorio, indica que ya hay una solución en marcha. Señala que el principal problema del estado de los baños es, además de los actos vandálicos, que no hay un único responsable por lo que la solución a adoptar va a ser la de eliminar el cuarto de baño compartido y que cada caseta de hostelería tenga uno propio, de madera, adaptado, para lo que habrá que renovar las concesiones. Entretanto, se prevé licitar cuartos de baño portátiles a través de un procedimiento sumario. Con esta solución están de acuerdo los empresarios hosteleros de Valorio.
3. Respecto a la Ordenanza de Movilidad, indica que se está acometiendo la modificación de la misma, que data del año 90, desde la Concejalía de Seguridad Ciudadana, dado que la vigente no se adapta a los nuevos criterios de movilidad. Señala que existe un contrato de asistencia técnica para adaptar la ordenanza de circulación y que incluya lo que dice la FEMP en esta materia.
4. En cuanto al Estudio de Movilidad, el Sr. Presidente señala que tiene pendiente de llevar el mismo al Consejo Sectorial hace más de un año, añadiendo que lo que encargó el Ayuntamiento fue un estudio previo de movilidad porque Plan de Movilidad ya tiene. Respecto a ese estudio, indica que está alineado con las políticas europeas y estatales y que es un estudio muy general; aunque es anterior a la Ley de Cambio Climático, el estudio ya se ocupa de la necesidad de mejorar la seguridad vial y contempla una introducción a la ciudad 30, en este momento ya una exigencia legal, si bien,



queda pendiente la concienciación del cumplimiento de esta medida de circular por la ciudad como máximo a 30 km/h. Asimismo, indica que cada una de las cuestiones contempladas en ese estudio requiere de un Proyecto independiente, como los entornos escolares seguros o los ciclo-carriles, añadiendo que ya se ha enviado al Estado un primer proyecto.

Le contesta el Sr. Concejal D. David Gago que ellos lo que están solicitando es tener acceso al documento, replicando el Sr. Presidente que les hará llegar el resultado final.

Pregunta el Sr. Concejal si el Proyecto ya contempla la implantación de zonas de bajas emisiones, contestando afirmativamente el Sr. Presidente quien añade que tienen claro que la zona va a ser el Casco Histórico y que están trabajando con diversas líneas de subvenciones de las que se irá informando, teniendo avanzados ya varios Proyectos.

Por último, el Sr. Concejal plantea un ruego: que la próxima Comisión Informativa sea ya presencial, a lo que le contesta el Sr. Presidente que se estará a lo que determine la autoridad competente, indicando, no objetante, que esta Comisión fue convocada hace 20 días, con mucha antelación, y la situación entonces no hacía pensar en la posibilidad de recuperar las sesiones presenciales.

Por último, se concede la palabra al Sr. Concejal D. David Ángel Hernández quien plantea dos cuestiones:

1. Hasta cuándo se va a permitir a los hosteleros tener instaladas las terrazas en zonas de aparcamiento.
2. Cuándo comenzará la renovación de las aceras de la Avda. Tres Cruces.

Por el Sr. Presidente se contesta:

1. Respecto a las terrazas el planteamiento inicial es mantenerlas hasta que se eliminen las restricciones que los hosteleros sufren como consecuencia de la crisis sanitaria y después habrá que cumplir la ordenanza municipal y las excepciones tendrán que revertir.
2. En cuanto a la renovación de las aceras, señala que es preciso esperar a que terminen las obras relativas al alumbrado, que no han podido concluirse en agosto por haber surgido algunos problemas en el suministro de alumbrado. Terminadas las obras de alumbrado, empeñarán las de renovación de aceras.

Y siendo las 18 horas y 50 minutos por el Sr. Presidente se levanta la sesión de todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

